

La influencia de los aportes de Ana María Lorandi y la etnohistoria en la historia colonial de Córdoba

 Isabel Castro Olañeta*

Fecha de recepción: 20 de septiembre de 2017. Fecha de aceptación: 21 de noviembre de 2017.

En homenaje y memoria de Ana María Lorandi,
generosa maestra de jóvenes investigadores

Resumen

Este artículo tiene por objetivo presentar un nudo de reflexiones en torno a la producción de conocimiento en el campo de la etnohistoria de las sociedades indígenas de la jurisdicción colonial de Córdoba, integrante de la región y Gobernación del Tucumán colonial, centrándose especialmente en la influencia que Ana María Lorandi y la etnohistoria tuvieron en la larga tradición académica en el espacio académico local sobre historia económica y social del período colonial.

Palabras clave

Ana María Lorandi
Etnohistoria
Córdoba del Tucumán

Abstract

This article presents a knot of reflections around the production of knowledge in the field of the Ethnohistory of indigenous societies of the colonial jurisdiction of Córdoba, as part of the region and Gobernación de Tucumán, focusing particularly on the influence of Ana María Lorandi and Ethnohistory to the long academic tradition in the local academic field on Economic and Social History of the colonial period.

Keywords

Ana María Lorandi
Ethnohistory
Córdoba of Tucumán

Una presentación situada

Ciertamente, no hay consideraciones, por generales que sean, ni lecturas, por más lejos que queramos extenderlas, que sean capaces de borrar la particularidad del lugar desde donde hablo y del ámbito donde prosigo mi investigación. Esta marca es indeleble (De Certeau, 1993 [1978]: 67).

* Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Historia: Cátedras de Historia de América I y Etnohistoria Andina. Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon", Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFFyH) Instituto de Humanidades (IDH) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET): Programa de Historia Regional Andina. (Córdoba, Argentina). isabelcastrox@gmail.com

Conocí personalmente a Ana María Lorandi en Tucumán en septiembre del año 2000, en ocasión de las *XVII Jornadas de Historia Económica*. Judith Farberman y Raquel Gil Montero habían organizado el Simposio “Perduración y transformaciones de los pueblos de indios coloniales. Sociedades indígenas y economías coloniales en el NOA” al cual fui invitada a participar presentando una ponencia con los avances de mi tesis de Licenciatura en Historia, que abordaba el proceso de transformaciones del pueblo de indios de Quilino durante los primeros años de la dominación colonial en Córdoba. En el Simposio participaron junto conmigo, Roxana Boixadós, Judith Farberman, Gabriela Sica, Mónica Ulloa, Raquel Gil Montero, Carlos Zanolli y Constanza González Navarro, y todos tuvimos el privilegio de recibir los comentarios de grandes investigadores de la etnohistoria y la historia colonial: Ana María Lorandi, Gastón Doucet y Silvia Palomeque, mi directora.¹

En aquella reunión revisamos la hipótesis planteada por Lorandi sobre la desestructuración general de las sociedades indígenas del Tucumán a partir de nuevos estudios de caso y de variantes regionales que, en sus propias palabras, no sólo la confirmaban de manera relativa sino que “incorporan importantes e interesantes matices a esa hipótesis [...] Pasando de lo general a lo particular, ampliando el lapso y utilizando muy variados tipos de fuentes, la calidad de la observación sobre los matices del proceso, aportan nuevos conocimientos y nuevas perspectivas teóricas y metodológicas”. (Lorandi, 2002: 9-14)

Unos años después, cursé el Seminario de posgrado “Etnohistoria o Antropología Histórica. Los desafíos teórico-metodológicos de la investigación interdisciplinaria” que la Doctora Lorandi, invitada por Andrés Laguens, dictó en 2004 en la Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y recuerdo haber compartido con ella varias conversaciones acerca de los temas del Seminario pero, sobre todo, mis preocupaciones de investigación, mis lecturas y mi mirada sobre las fuentes. Siempre recuerdo su interés genuino por el trabajo de una joven investigadora formada por una colega en otro espacio académico, al mismo tiempo que compartía conmigo de manera generosa y horizontal los resultados y dudas de su propia pesquisa —en ese momento se encontraba relevando las Actas Capitulares de la ciudad de Córdoba, siguiendo (apasionadamente) el accionar y los enfrentamientos del gobernador Manuel Fernández Campero (Lorandi, 2005)—, pidiendo opiniones, comentando avances de su lectura de las fuentes o consultando sobre bibliografía de los repositorios locales.

Cada dos años, Ana María Lorandi participaba de manera regular en el Simposio estable de las Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia: “Sociedades indígenas y sistemas de dominación desde una perspectiva etnohistórica. Desde el Tawantinsuyu hasta la crisis del sistema colonial español”.² En ese espacio teníamos la posibilidad de escucharla como ponente, comentarista o invitada, pero también de conversar sobre proyectos en curso, ya que ella siempre estaba atenta a lo que todos nosotros veníamos trabajando, mostrando una forma muy generosa, abierta y sincera de relacionarse con los colegas y con los jóvenes investigadores.

Estos recuerdos y comentarios personales intentan funcionar como una presentación situada, en tanto mi lectura sobre los aportes que Lorandi efectuó a los estudios coloniales y etnohistóricos de Córdoba, provienen de ese campo. Entonces y dicho todo lo anterior, este artículo tiene por objetivo presentar un nudo de reflexiones en torno a la producción de conocimientos en el campo de la etnohistoria de la jurisdicción colonial de Córdoba como parte de la región y Gobernación del Tucumán, centrándome particularmente en la influencia que Ana María Lorandi y la etnohistoria tuvieron en los estudios sobre las sociedades indígenas de Córdoba, al confluir desde fines de los años noventa con una larga tradición académica del espacio local, sobre la historia económica y social del período colonial.

1. La mayoría de las ponencias, los comentarios de Palomeque y Doucet y relatoría general de Lorandi fueron publicados unos años después (Farberman y Gil Montero, 2002).

2. Esta Mesa Temática estable fue proyectada y coordinada por Ana María Presta y Silvia Palomeque desde 2005 -con la colaboración de Roxana Boixadós y Judith Farberman- y sostenida en todas las Jornadas Interescuelas desde ese año. Desde 2015 y en la actualidad lo continuamos coordinando Guillermina Oliveto en representación del equipo del Programa de Historia de América Latina (PROHAL, FFyL-UBA/CONICET) e Isabel Castro Olañeta por el equipo del Programa de Historia Regional Andina (PHRA, FFyH-UNC).

La Etnohistoria de la mano de Ana María Lorandi. El Tucumán como frontera, el servicio personal y la desestructuración

...el intelectual está situado histórica y socialmente en la medida en que forma parte de un campo intelectual, por referencia al cual su proyecto creador se define y se integra, en la medida, si se quiere, en que es contemporáneo de aquellos con quienes se comunica y a quienes se dirige con su obra, recurriendo implícitamente a todo un código que tiene en común con ellos -temas y problemas a la orden del día, formas de razonar, formas de percepción, etc. (Bourdieu, 2002 [1966]: 41).

Ana María Lorandi comenzó a desarrollar sus investigaciones en el campo de la arqueología en la década de 1960 y, desde principios de los ochenta, incursionó en la Etnohistoria del Noroeste Argentino (NOA) con la profunda influencia teórica y metodológica provista por la Etnohistoria Andina y especialmente de la obra de John V. Murra, así como gracias a los fluidos y continuos contactos que mantenía con él (Lorandi, 2009). Ella misma señalaba que

rápidamente nos dimos cuenta que las fuentes locales no permitían trasladar al NOA las categorías que se descubrían y discutían para los Andes Centrales y que resultaría difícil abordar algunos de los temas que ocupaban la atención de nuestros colegas. [...] Las diferencias en el grado de complejidad de la organización política de los habitantes del Noroeste, consistentes en cacicazgos de rango intermedio, centros incaicos de menor envergadura y la ausencia de recursos mineros de importancia fueron factores rápidamente comprendidos por los conquistadores hispanos que adaptaron las instituciones coloniales a esa nueva realidad (Lorandi, 2010: 272).

La constatación progresiva de las diferencias de las sociedades indígenas de la región/frontera sur del imperio inca primero, español después, generó asimismo un conjunto de reflexiones acerca de las especificidades y modalidades de los procesos de incorporación al Tawantinsuyu y al sistema colonial, y sobre los conceptos y categorías a aplicar sobre las sociedades indígenas del Tucumán. Estas reflexiones, paralelas al proceso de investigación, fueron también construyendo y definiendo el sujeto mismo de la investigación a la vez que el campo disciplinario. En palabras de Lorandi: “teniendo en claro que nuestros referentes eran los estudios andinos, [...] el proceso de construcción del sujeto de nuestras investigaciones, [buscaba] la adaptación de las categorías y prácticas sociales y políticas a las realidades que descubríamos en las fuentes” (Lorandi, 2010: 271).

Es en 1985 que Ana María Lorandi, crea la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA) y con la colaboración de Mercedes del Río y Ana María Presta, sus discípulas especializadas en la región de Charcas, inicia la formación del primer equipo de Etnohistoria de la UBA y del país. En sus palabras: “tuvimos el declarado propósito de reinstalar esta disciplina que, por diversas razones –debates teóricos y/o competencias académicas–, había caído en descrédito en nuestro país. (Lorandi, 2010: 272) Pero, ¿a qué se refería con “reinstalar” una disciplina “desacreditada”?

En primer lugar, proponía considerar que los orígenes de la etnohistoria en la Argentina podían rastrearse hasta fines del siglo XIX, si la disciplina era entendida como un campo articulador de problemáticas antropológicas, arqueológicas y de la lectura de documentos históricos. Samuel Lafone Quevedo, Antonio Larrouy, Adan Quiroga, entre otros, fueron

los pioneros de esa época, [que] sin cuestionarse los principios metodológicos del oficio, abordaban las características de la sociedad nacional apelando simultánea-

mente a todas las perspectivas teóricas disponibles. Así consultaban y publicaban documentos históricos, al tiempo que hacían observaciones de campo acerca de los hábitos de la población y su 'folklore' o describían el medio ambiente. En todos los casos, acompañaban sus escritos con opiniones valorativas sobre el presente o el pasado que analizaban (Lorandi y Nacuzzi, 2007: 284).

Del lado de los historiadores también se habían desarrollado producciones importantes desde principios del siglo XX, como las de Roberto Levillier, Ricardo Jaimes Freyre, Manuel Lizondo Borda, monseñor Pablo Cabrera, quienes desde un enfoque "acorde con el paradigma de la construcción de la nacionalidad, se ocuparon fundamentalmente del proceso de conquista del territorio aportando, como contracara, una mirada paternalista hacia los indígenas sometidos". (Lorandi y Nacuzzi, 2007: 285) En síntesis, como la etnohistoria -entendida como *aproximación* a partir de la documentación colonial y el folklore a las sociedades indígenas- "había sido practicada por arqueólogos o por historiadores hispanistas, el enfoque etnohistórico perdió prestigio" en el medio académico y universitario, a pesar de los importantes avances y aportes hechos por Aníbal Montes en las décadas de 1950-1960. (Lorandi y Nacuzzi, 2007: 286) Será la recuperación de preguntas, problemas, fuentes y sobre todo el sujeto indígena situado en el contexto prehispánico y luego bajo la dominación colonial, lo que adquirirá una fuerza renovada e institucionalizada a partir de la década de 1980.

En segundo lugar, claramente, la coyuntura estuvo marcada tanto por el proceso de recuperación de la institucionalidad democrática, el funcionamiento de la carrera de Antropología y sus espacios de investigación, como por los avances en la arqueología y en la teoría arqueológica que venía desarrollando Alberto Rex González (asociados a la práctica del fechado), junto al avance de las investigaciones de John V. Murra en Andes. (Zanolli et al., 2010: 46-47) De hecho, no es la Sección Etnohistoria el único espacio con preocupaciones sobre los procesos históricos y sociales surandinos; también en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la FFyL-UBA se desarrollan las investigaciones arqueológicas de Marta Ottonello, en el Museo Etnográfico las de Pedro Krapovickas y su equipo y, en el mismo espacio, las de José Antonio Pérez Gollán y Myriam Tarragó. En Jujuy se producen las investigaciones de Guillermo Madrazo con el apoyo de Gabriela Sica y Sandra Sánchez, y de Sara Mata en Salta. Todo un cuadro que puede completarse con los estudios de historia colonial llevados adelante por Enrique Tandeter en Buenos Aires, en Jujuy por Daniel Santamaría y en Córdoba por Josefina Piana y Silvia Palomeque, esta última continuando la tradición iniciada por Ceferino Garzón Maceda y Carlos S. Assadourian. (Palermo, 1991-1992: 148-149; Castro Olañeta, 2013b)

Fue precisamente en el marco de este desarrollo del campo y de las instituciones que Ana María Lorandi publicó en la *Revista Andina* el artículo que marcó un hito en las investigaciones sobre historia colonial y etnohistoria del NOA, "El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial" (1988), sobre el cual, me voy a detener especialmente.³

Recuperemos el puntapié inicial de ese artículo

Siempre hemos pensado que la desvinculación americana de la Argentina y su afinidad por los modelos culturales del Viejo Mundo provienen de tres causas fundamentales: por haber sido su proveedor de materias primas agropecuarias durante siglos (lo que creó una dependencia manifiesta), porque incorporó la ideología del progreso propia del iluminismo dieciochesco y de la euforia finisecular europea y porque las nuevas oleadas de inmigrantes cambiaron la composición demográfica de la pampa húmeda e implantaron los modos de vida de sus países de origen.

3. En los años previos, ya había iniciado la consulta de fuentes históricas coloniales y su interpretación articulada con el registro arqueológico. Luego de sus estudios sobre las sociedades prehispánicas de Santiago del Estero donde se manifiestan sus primeras preguntas sobre la incorporación del espacio al Tawantinsuyu y la relación con otras regiones (Lorandi, 1978: 76-77), Lorandi dio un "salto" renovador pensando el problema en un marco mayor y en términos regionales, comenzando a reflexionar la especificidad de la región del Tucumán -de la cual la llanura santiagueña era solo una parte- en tiempos prehispánicos (Lorandi, 1980; 1983; 1984; 1991; 1998[1985]) y luego, durante el período colonial temprano (Lorandi, 1988)

Estas causas son probablemente reales, pero no las únicas. Están pensadas desde el análisis de los fenómenos económicos y culturales de las élites dominantes en el siglo XIX y dan cuenta de lo sucedido sólo en un sector del país; es decir, en la pampa húmeda. Pero nuestra nación es más amplia, más compleja y las diferencias con el resto del continente no surgen en ese siglo, sino que tienen raíces más antiguas, algunas de las cuales pueden remontarse a los tiempos prehispánicos; otras, al período colonial (Lorandi, 1988: 135).

A partir de la base de que la supuesta desvinculación andina e indígena de la Argentina se fundaba en una triple explicación de base portuaria, decimonónica y de elite-modelo agroexportador, inmigración europea e ideología del progreso-, Lorandi proponía revisar las “raíces más antiguas”, la historia prehispánica y colonial del NOA, el cual se correspondía aproximadamente con lo que había sido la antigua Gobernación del Tucumán.⁴

Lorandi definió muy tempranamente al Tucumán como una región de frontera, del Tawantinsuyu primero y del virreinato peruano después. (Lorandi, 1980; 1983; 1984; 1998[1985]; 1988) Con respecto a su condición de frontera con respecto al Incario, propuso que derivaba precisamente de las características de las estructuras sociales y políticas de los grupos de la región que oscilaban entre los pequeños señoríos asentados sobre territorios restringidos en las zonas más fértiles como la Quebrada, la Puna y los Valles Calchaquíes, y el nivel tribal de sociedades muy segmentarias y con escasa producción de excedentes, ubicadas a medida que se avanza hacia el oriente y hacia el sur. La hipótesis que planteaba la autora es que los incas asentaron *mitmaqkuna* hasta Santiago del Estero pero con “bolsones” de resistencia que no lograron integrar al imperio (como los Valles Calchaquíes).

Las características de las sociedades que habitaban la región que logró ser sometida tempranamente (en términos generales: con escasa capacidad excedentaria y segmentarias en lo político o con jefaturas poco abarcativas en lo político, demográfico y territorial), condicionarán el tipo de explotación colonial (basada en la encomienda de servicios personales) que se organizó e impuso en el Tucumán a fines del siglo XVI y que se mantuvo hasta fines del período colonial, a pesar de su prohibición legal en las Ordenanzas de 1612. La región quedó bajo la tutela de un gobernador y los indios fueron repartidos en encomiendas privadas (con las excepciones de Soconcho y Manogasta), imponiéndose un sistema opresor sobre el sistema de producción y de reproducción social. La explotación de la mano de obra indígena se basaba en los servicios personales cuya prohibición fue reiterada pero nunca acatada en el marco de un espacio donde reinaba la discrecionalidad y la arbitrariedad de las autoridades locales y de los encomenderos, que usaban y abusaban de la justicia privada. Se consolidó la irracionalidad de las relaciones de producción, ya que los indios no fueron tasados y tampoco pagaban un tributo proveniente de sus tierras comunales, materializándose en una superposición de obligaciones que no dejaban resquicio a la vida comunitaria. (Lorandi, 1988)

En este artículo se preguntaba “¿qué sucede en cambio [a diferencia de la región andina] cuando se acumulan factores que tienden a la desestructuración de la comunidad, como sucedió en el Tucumán colonial?”. (Lorandi, 1988: 139) Las respuestas a esta pregunta -alineadas en gran medida con la propuesta de Nathan Wachtel (1976[1971]) que ponía en primer plano la “visión de los vencidos” frente al “traumatismo” de la conquista y la “desestructuración” demográfica, social, económica y religiosa de las sociedades indígenas- marcaron el camino para todas las investigaciones posteriores que tuvieron como foco las sociedades indígenas de la región y sus complejos y divergentes procesos de incorporación al sistema colonial.

4. El Tucumán, definido en 1563 jurisdiccionalmente como una Gobernación integrante del virreinato peruano y dependiente de la Audiencia de Charcas, incluía los distritos de las ciudades coloniales de Santiago del Estero (su cabecera), San Miguel de Tucumán, Córdoba, La Rioja, San Salvador de Jujuy, Salta, las móviles ciudades de Esteco y Londres, y, desde 1683, San Fernando de Catamarca. La unidad jurisdiccional que funcionó desde fines del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII sobre el espacio del Tucumán fue modificada recién en el marco de las políticas de reformas borbónicas a fines del siglo XVIII que, al crearse el virreinato del Río de la Plata con cabecera en el puerto de Buenos Aires, dividieron políticamente el espacio peruano, y a la antigua gobernación en dos intendencias: Salta y Córdoba del Tucumán.

Esas respuestas señalaban a la marginalidad de la región, la lejanía del poder central, el gran poder del sector privado y local, la discrecionalidad y la corrupción de los funcionarios coloniales, los abusos y excesos cometidos contra las sociedades indígenas a pesar de la normativa, los traslados compulsivos, la usurpación de las tierras indígenas, la caída demográfica, etc., como las causas de una destrucción y desestructuración desarrolladas entre fines del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII. Esta combinación de factores que como agente aglutinante el servicio personal como forma tributaria de la encomienda y como marca de un complejo colonial opresor, detonó como una “bomba de fragmentación” que en pocos años destruyó a las sociedades indígenas de la región bajo las formas de la “dispersión, mestizaje y deculturación” (Lorandi, 1988: 166); es decir, minando irreversiblemente las bases de la producción y reproducción social indígena bajo el sistema de explotación y dominación colonial en la región.

Si bien el estudio de Ana María Lorandi tomaba como unidad a toda la Gobernación, de alguna manera la jurisdicción de Córdoba se presentaba con características que la diferenciaban del resto, probablemente en tanto era la única de ellas cuyo territorio y sociedades prehispánicas no habían tenido contactos probados con el Tawantinsuyu. Asimismo, la compilación “El Tucumán colonial y Charcas” no incluía ningún estudio sobre Córdoba (Lorandi, 1997).

Sin embargo, entendemos que los efectos del servicio personal en Córdoba habían sido adelantados, desde una perspectiva que ponía foco en la institución de la encomienda, por Gastón Doucet en su estudio sobre el funcionamiento de la encomienda de Quilpo (1986) y completado por la tesis doctoral de Josefina Piana, primer estudio integral sobre “el surgimiento de la sociedad colonial en el distrito” (Piana, 1992: 19). Esta investigación consideraba como actor a las sociedades indígenas y, en el mismo sentido que Ana María Lorandi y también influenciada por los aportes de Nathan Wachtel, demostraba y *denunciaba* (por primera vez para Córdoba) los devastadores efectos de la invasión española y la imposición del sistema colonial sobre sus sociedades prehispánicas. En Córdoba “el proceso de extinción de las formas organizativas prehispánicas es más rápido que en otras regiones. De allí que, a pesar de haber buscado con insistencia las continuidades indígenas dentro de la vida colonial, casi imperceptiblemente hemos ido centrando nuestro análisis en las rupturas” (Piana, 1992: 12).⁵

A continuación intentaremos reflexionar acerca del proceso iniciado en la década de 1990, por el cual en Córdoba comienzan a confluir las preguntas, preocupaciones y la propuesta teórico metodológica provenientes de la Etnohistoria, de la mano de Ana María Lorandi, junto a una sólida base de estudios de historia económica social local para el período colonial, que se nutría de una larga tradición académica y de los aportes de una historia política de corte institucional. En esta confluencia, se irá produciendo un corrimiento del estudio de las encomiendas a los “pueblos de indios” como unidad de análisis; de los procesos económicos a los procesos de transformación de las sociedades indígenas; de las instituciones coloniales y la elite local, a los dominados y sus respuestas creativas a la dominación.

Los pueblos de indios en Córdoba, confluencia de la historia económico-social, la historia jurídico-institucional y la etnohistoria

Un estudio particular será definido por la relación que mantenga con otros contemporáneos, con un estado de la cuestión, con las problemáticas explotadas por el grupo y los puntos estratégicos que se van formando junto con los avances y las desviaciones determinados o vueltos posibles en lo referente a una investigación

5. En estos primeros años de institucionalización y retorno de la democracia, Josefina Piana -como becaria de CONICET bajo la dirección de Enrique Tandeter-, participó en los primeros proyectos subsidiados dirigidos por Ana María Lorandi. (Zanolli et al., 2010: 47-48; 51-52). Desde 1994 y hasta el año 2010, Piana fue la Profesora Titular de la cátedra de Etnohistoria Andina (FFyH-UNC).

en curso. Cada resultado individual se inscribe en un conjunto cuyos elementos dependen estrechamente unos de otros, y cuya combinación dinámica forma la historia en un momento dado (De Certeau, 1993 [1978]: 76).

El espacio historiográfico de Córdoba está marcado por una larga tradición de investigación en historia económica y social iniciada en la década de 1960 por Ceferino Garzón Maceda y continuada por Carlos Sempat Assadourian y Aníbal Arcondo, quienes entendieron la historia colonial de la región de Córdoba como parte de un sistema y un espacio económico y mercantil más amplio (Garzón Maceda, 1968; Assadourian, 1982; Arcondo, 1992[1968]). Desde esta perspectiva, Córdoba y sus procesos históricos se integran al Tucumán colonial (y la gobernación homónima como su expresión jurisdiccional), entendida como una región parte del “espacio peruano”. (Palomeque, 1994a; Tell, 2017a)

Dentro de esta tradición, Silvia Palomeque había regresado a la Argentina con el restablecimiento democrático luego de realizar una Maestría en Estudios Andinos en FLACSO Ecuador, donde había tenido como profesores a John Murra, Luis G. Lumbreras, Tristan Platt, Josep Fontana, Frank Salomon, Magnus Mörner y Segundo Moreno Yáñez, entre otros. (Palomeque, 2010) En Córdoba continuará trabajando con Assadourian en una serie de investigaciones de historia económica sobre la región, al mismo tiempo que comienza a preocuparse y avanzar sobre el problema de las sociedades indígenas, sus formas de acceso a los recursos, sus autoridades étnicas, su persistencia a fines del siglo XVIII y su registro borbónico (1992; 1994b). Todo ello constituyó la base de su novedosa síntesis sobre las sociedades indígenas y sus distintas formas de relación con el sistema colonial en la región publicada por Sudamericana en el volumen dirigido por Enrique Tandeter (Palomeque, 2000)⁶, artículo que integró los aportes de Ana María Lorandi para el Tucumán, a la vez que dialogaba con la síntesis que, sobre las sociedades de Valles Calchaquíes y su larga resistencia, escribió en el mismo tomo (Lorandi, 2000).

6. Decimos “nueva”, en tanto ya contábamos con la realizada por Assadourian publicada por Paidós (1972).

Entonces, a fines de los años 90 y principios de los 2000 contábamos con las investigaciones de Lorandi para la región así como un reciente estado de la cuestión y compilación de los trabajos de su equipo (1997); con los estudios en historia económica de larga tradición historiográfica en Córdoba; con el estudio de Piana sobre el surgimiento de la sociedad colonial en Córdoba que integraba a las sociedades indígenas desde una perspectiva similar a la que Lorandi había planteado para el Tucumán en su conjunto; las investigaciones de Gastón Doucet con foco en la encomienda y su funcionamiento, así como el régimen legal del servicio personal y las Ordenanzas de Francisco de Alfaro de 1612 que lo prohibieron (Doucet, 1980, 1986, 1987, 1990, entre otros); además de un conjunto de investigaciones sobre otros espacios como Jujuy, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero que focalizaban la mirada en las sociedades indígenas, muchos de ellos presentados y/o recuperados en el citado Simposio sobre pueblos de indios realizado en Tucumán en el año 2000 (Sica, 1993, 2002; Sánchez, 1996; López y Bascary, 1998; Gil Montero, 2002; Noli, 2001, 2003; Boixados, 2002, 2012; Farberman, 1991, 2002; entre otros). Finalmente, desde el campo de la arqueología contábamos con la importante tesis de Andrés Laguens sobre el valle de Copacabana, en el noroeste de Córdoba (que había sido desarrollada bajo la dirección de Luis Orquera y con la asesoría de Ana María Lorandi), en la cual hay tres capítulos dedicados a la integración del análisis del registro arqueológico con la lectura etnohistórica de las fuentes documentales coloniales (Laguens, 1995).⁷ Todos estos aportes nos ofrecían una base y un marco excepcional para comenzar a indagar en perspectiva etnohistórica los procesos de transformación de las sociedades indígenas de la región de Córdoba en el momento de la invasión española y durante el período colonial.

7. Por razones de extensión, estamos dejando de lado la extensa producción de trabajos arqueológicos sobre la región con los que contábamos que incluyen los de Aníbal Montes y que necesariamente fueron incorporados por los nuevos trabajos de etnohistoria de Córdoba.

Asimismo, junto con este marco general sobre el funcionamiento del sistema de dominación y de explotación colonial en la jurisdicción y las explicaciones sobre la desestructuración temprana de sus sociedades originarias en los primeros años de la colonia, contábamos también con investigaciones sobre Córdoba para el período colonial tardío que brindaban datos sobre la presencia de “pueblos de indios” durante el siglo XVIII (Arcondo, 1992[1968]; Punta, 1994 y 1997) e incluso sobre la expropiación de las tierras de las comunidades indígenas de Córdoba a fines del siglo XIX (C. Boixados, 1999).

Comenzar a pensar esa presencia en términos de continuidad, invirtiendo el signo de la desestructuración, al de la resistencia y de la supervivencia, mirando el problema desde el prisma proporcionado por la Etnohistoria fue un proceso que iniciamos en esos años gracias también a que la misma Lorandi se encontraba reflexionando y revisando su tesis de 1988 a partir del diálogo con los avances de jóvenes investigadores bajo su formación que, con sus trabajos, mostraban otros derroteros y estrategias de los sometidos que explicaban su supervivencia a pesar del contexto general desfavorable, como era el caso de los *amaichas* (Cruz, 1990-92).

En relación con esto, en 1997, señalaba que

Tampoco han estado ausentes, muy por el contrario, la discusión sobre las consecuencias del modo de producción impuesto en el Tucumán y su comparación con el que prevalecía en el Altiplano. [...] Personalmente he enfatizado los efectos de la desestructuración provocada por el servicio personal, los traslados por viajes comerciales, el abuso sobre el trabajo femenino, el avance de los colonos españoles sobre las tierras indígenas, el uso de la religión para obligar a los indios al trabajo forzado y simultáneamente legitimarlo (...) y otras arbitrariedades que contribuyeron a desmembrar a los grupos étnicos. [...] Cruz, por su parte (1990-92), ha entablado el debate admitiendo que, sin negar la existencia de estos factores negativos, la sociedad indígena estuvo en condiciones de defenderse de las presiones coloniales, filtrándose en los intersticios del sistema y considerando que las nuevas comunidades pudieron conservar muchos de los rasgos de su matriz prehispánica (Lorandi, 1997: 24-25).

Por otro lado y en la misma dirección, la síntesis realizada por Silvia Palomeque que recuperaba los aportes de Lorandi, integraba los estudios de caso “exitosos” y marcaba que si bien la tendencia general fue la fuerte desestructuración de las sociedades indígenas iniciada con la invasión de los españoles, también podía observarse la continuidad de algunas sociedades indígenas, lo que en parte se explicaba porque “las Ordenanzas de Alfaro constituyeron la base legal que permitió cierto nivel de preservación de la sociedad indígena pero cuya aplicación dependió de la capacidad de cada pueblo para hacerlas respetar” (Palomeque, 2000: 133).

Tomando las preguntas de la Etnohistoria Andina y rescatando los procesos generales desestructuradores (Lorandi, 1988), la posibilidad de integrar derroteros indígenas diferentes y exitosos (Lorandi, 1997; 2002), así como la hipótesis de Palomeque (2000) fue que llevamos adelante una investigación que pretendía recuperar el proceso de transformaciones coloniales de un pueblo de indios de Córdoba, prestando atención a las continuidades y a las estrategias de adaptación y resistencia desplegadas por los dominados. La investigación sobre el pueblo de indios de Quilino, fue realizada en el marco de un equipo dirigido por Silvia Palomeque en el cual, desde 1997 junto con Sonia Tell y Elida Tedesco, nos comenzamos a formar en esta larga tradición de trabajo en historia económica y social en clave regional que suponía incorporar Córdoba y su jurisdicción como parte de la región del Tucumán y del espacio económico peruano. Fue en ese marco que, al incorporar la perspectiva etnohistórica para pensar el caso

de un pueblo de indios, buscamos integrar los estudios de dicha tradición, con los de la historia político institucional y, a su vez, los aportes de la tesis de Josefina Piana, leyéndola en paralelo a los planteos que, en clave regional y etnohistórica proponía Ana María Lorandi para la gobernación del Tucumán.

Este estudio desarrolló la idea de que en la jurisdicción colonial de Córdoba (en la cual se consideraba que muy tempranamente se habían desestructurado las sociedades indígenas) se podía trascender la imagen de un mundo indígena sometido, desestructurado y sin capacidad de respuesta ante la conquista y la explotación colonial, para centrarse en un proceso histórico complejo que estuvo marcado tanto por la desestructuración como por la diversidad y la ambigüedad de la participación y respuestas indígenas a la situación colonial. Las relaciones de dominación y de poder, si bien fueron impuestas fuertemente en la región, no tuvieron los mismos efectos ni los mismos sentidos al ser resignificadas y obligadas a modificarse según las actuaciones de cada grupo indígena. En el caso del pueblo de Quilino, luego de analizar el funcionamiento de la encomienda y el servicio personal, logramos demostrar tanto la presencia de estrategias colectivas de adaptación y resistencia al sistema colonial (que incluían la participación exitosa en el sistema judicial como querellantes) como la supervivencia de prácticas de matriz prehispánica (juntas y borracheras) entendidas como una agencia colectiva que permitía la reproducción de los vínculos y la cohesión social (Castro Olañeta, 2006).

Entonces, si bien Josefina Piana había demostrado que el sistema colonial en Córdoba trajo aparejado un proceso general de desestructuración y destrucción de las sociedades indígenas, en sintonía con lo planteado por Lorandi para la provincia del Tucumán, al mismo tiempo rescatábamos la posibilidad y la necesidad de continuar las investigaciones en el campo de la etnohistoria de esta región marginal del virreinato peruano, que permitieran profundizar los aspectos generales del proceso de instauración y consolidación del sistema colonial, que ya han sido establecidos por sus trabajos, mostrando “las diferencias locales, producto de los procesos históricos subregionales” (Lorandi, 1997: 25).

Las investigaciones continuaban desarrollándose en esa misma dirección, tomando a los pueblos de indios como unidad de análisis para rastrear sus continuidades en un largo proceso de transformaciones coloniales (Castro Olañeta, 2006; Gonzalez Navarro, 2008; Tell, 2010a, 2010b, 2011a, 2011b, 2012, en prensa; Tell y Castro Olañeta, 2011 y 2016; Ochoa, 2015; Zelada, 2015; Schibli, 2017) en gran medida influenciadas por la pregunta acerca de cómo se producían y reproducían los colectivos indígenas de la región, cuáles podían ser sus elementos distintivos y diferentes a los de Andes centrales y meridionales y cuáles las prácticas sociales que permitieron su reproducción y no sólo su desaparición.

Otras líneas de investigación y de reflexión sobre los procesos coloniales de los indios de Córdoba se vienen desarrollando también gracias a los primeros aportes de Ana María Lorandi, interpelándolos a partir de nuevas preguntas a la documentación y en diálogo con las investigaciones que se vienen realizando sobre otras regiones del Tucumán (Boixados, 2002, 2012; Sica, 2006a, 2016; Farberman, 2008; Noli, 2012; Palomeque, 2006 y 2015, entre otros). Nos referimos no solo a los procesos de transformación que involucraron la supervivencia y persistencia de elementos de la matriz prehispánica y a los procesos de resistencia de los grupos sometidos; sino también a los mecanismos del sistema colonial que afectaba a las sociedades indígenas: el tributo de la encomienda y las variantes del servicio personal (Castro Olañeta, 2010; Piana y Castro Olañeta, 2014); la intervención de funcionarios coloniales y la existencia de coyunturas favorables para los indios de encomienda de Córdoba y del Tucumán (Carmignani, 2015; Castro Olañeta, 2013a, 2015); la complejidad de los procesos de

sometimiento y la hispanización de la población indígena de Córdoba al transformarla en mano de obra del sistema económico colonial (Borrastero, 2015); la incorporación de los indios desnaturalizados del Calchaquí a las encomiendas de la jurisdicción y el rol de las autoridades étnicas en los nuevos pueblos de indios (Gonzalez Navarro, 2008, 2009a y 2009b; Zelada, 2015; Tell, 2010a, 2012 y en prensa); el impacto de las reformas borbónicas en los colectivos indígenas, la desaparición de la encomienda y el cambio en el sistema tributario impuesto a los indígenas (Ferrero, 2017; Tell, 2017b y en prensa; Schibli, 2017)

Desde otra tradición académica también se han recuperado los planteos originales de Ana María Lorandi (1988) y de Josefina Piana (1992) avanzando en la idea de que Córdoba sigue siendo una de las jurisdicciones de la Gobernación del Tucumán donde más fuertemente impactaron los efectos del sistema colonial y la desestructuración de las sociedades indígenas, las cuales, en este marco, tienen escasos márgenes para implementar estrategias de resistencia que les permitan sobrevivir en términos colectivos. Tanto en las primeras décadas coloniales como a fines del siglo XVII, en el contexto de la visita de Luján de Vargas (Bixio, 2007; Bixio y Gonzalez Navarro, 2003, 2009; González Navarro, 2008, 2009a, 2009b), el planteo fundamental es que

Córdoba fue una de las jurisdicciones de la gobernación del Tucumán que más sufrió el proceso de desestructuración y el deterioro demográfico de sus poblaciones nativas. Estos fenómenos estuvieron ligados al desmembramiento de pueblos en el proceso de otorgamiento de encomiendas, a la desnaturalización forzada, a la descomposición y recomposición de diferentes unidades sociales y al traslado progresivo pero eventualmente masivo de las poblaciones nativas al interior de los establecimientos productivos españoles. Este proceso dejó escasos márgenes para que a sociedad indígenas mantuviera su cohesión social y sus autoridades étnicas originales (González Navarro, 2009: 63).

Si bien Constanza González Navarro también nos advierte sobre que “el ‘pueblo de indios’ constituyó, en este sentido, una estructura de factura colonial que les permitió sobrevivir y seguramente mantener ciertas prácticas culturales que podrán ser objeto de otro análisis posterior” (2008: 22), sobre los “diversos matices que presentó el proceso de desestructuración en Córdoba” y sobre que “operaron mecanismos diferentes de adaptación a la nueva realidad colonial que permitieron en menor o mayor cuantía lograr la persistencia de algunas comunidades y de sus autoridades étnicas” (2009a: 112), entendemos que el foco en sus trabajos, hasta el momento, está puesto en las rupturas más que en las continuidades: “La población autóctona sufrió rápidamente el proceso de desestructuración por efecto de la conquista, del sistema de encomiendas, del trabajo excesivo, de la saca de indios de la jurisdicción, de la desnaturalización y descomposición de las unidades étnicas originales y la extendida práctica del servicio personal.” (González Navarro, 2009b: 232); proponiendo, en consecuencia, que las únicas estrategias posibles de los dominados fueron individuales y desarticuladas (Bixio y González Navarro, 2003 y 2009).

En síntesis, el tema de los procesos de transformación y reproducción de los pueblos de indios, en el Tucumán y en Córdoba como parte de la región, se ha transformado en el eje de las discusiones y de las investigaciones que continúa hasta el momento y que integra las tres tradiciones: la etnohistoria andina; la historia económica social y la historia político institucional. Los estudios de caso que se preguntan sobre la supervivencia de los pueblos de indios en Córdoba se encuentran en pleno desarrollo y debatiendo los ejes de la continuidad: la conservación de las tierras de comunidad, la capacidad de negociación, resistencia y cohesión social de las autoridades étnicas y el acceso a la justicia a lo largo del período colonial y republicano. Todo ello en el marco de una perspectiva regional y de las síntesis y revisiones sobre el Tucumán y

sus procesos con las que contamos al momento (Lorandi, 1988, 1997, 2002; Palomeque, 2000, 2009 y 2013).

El combate por la historia, desde una perspectiva antropológica

Hay muchas formas de emprender un combate por la Historia y éste lo hago desde la perspectiva antropológica (Lorandi, 1999:213).

Al reflexionar acerca de cuáles han sido los principales aportes e influencias de Ana María Lorandi al campo de los estudios coloniales de Córdoba como parte de la gobernación del Tucumán, podríamos sintetizarlos en la definición del Tucumán como región de frontera (del Tawantinsuyu primero y del dominio español después); la pertinaz persistencia del servicio personal como forma tributaria de la encomienda y el conjunto de prácticas asociadas a este sistema (enorme poder del sector privado, escasos controles de las autoridades reales, incumplimiento de la normativa general y local, abusos y excesos sobre la población indígena dominada) y sus efectos: destrucción de las formas organizativas de las sociedades indígenas y la consecuente desestructuración general en toda la Gobernación.

Los estudios sobre los procesos coloniales de las sociedades indígenas de Córdoba recuperan a Lorandi fundamentalmente a partir de su artículo señero “El servicio personal como agente de desestructuración...”, en tanto existe cierto acuerdo de que en la jurisdicción de Córdoba los efectos de la invasión y de la imposición del sistema colonial fueron muy fuertes; sin embargo, una de las líneas de investigación en desarrollo se ha preocupado por considerar -en el marco de esa tendencia general- los procesos de adaptaciones, resistencias y persistencias transformadas tomando como unidad analítica el “pueblo de indios” en tanto es la que permite rastrear continuidades y rupturas en la larga duración colonial y republicana, incorporando los matices y complejidad a los procesos. En coincidencia con Guillaume Boccara, se propone que

...se ha insistido poco sobre la doble ruptura epistemológica y política que ha representado la emergencia de los Estudios Etnohistóricos pues [...] no sólo sirvieron para visibilizar los grupos subalternos sino que contribuyeron también a dismantelar la narrativa dominante y pusieron en tela de juicio no sólo el estatus que se les asignaba a los distintos grupos en la historia sino también la manera de construir la historia (Boccara, 2012:41).

En relación con lo anterior, quisiera recuperar una cita extensa, del artículo que aportó Ana María Lorandi para el Tomo I de la “Historia General de América Latina” (UNESCO), y que entiendo puede condensar en gran medida el horizonte compartido de quienes pretendemos aportar y reflexionar en el campo de la etnohistoria, considerando que el “hecho colonial” es el elemento explicativo y estructurador del análisis, pero recuperando la agencia, las adaptaciones y las respuestas creativas de los dominados como hilo de nuestras preguntas.

Hay muchas formas de emprender un combate por la Historia y éste lo hago desde la perspectiva antropológica [...] para mostrar de qué manera, a través de diferencias y similitudes, la población nativa pudo contribuir a modelar los perfiles que irían adquiriendo las nuevas configuraciones coloniales. Desde la perspectiva histórica les otorgo dinamismo y cambio y desde la antropológica trato de fijar los condicionamientos que mediatizaron las relaciones entre las sociedades americanas y los europeos, que llegaron con el claro designio de dominarlas. [...] Es posible abordar el proceso de conquista desde diversas posturas teóricas o ideológicas, o en general, polarizar las categorías expresándolas a través de pares opuestos, tales como

vencedores o vencidos, liberación o dependencia, república de indios o república de españoles, o más recientemente tradición o modernidad. Sin embargo éstas parecen opciones sin salida, porque estarían encubriendo las contradicciones estructurales que se ocultan tras las prácticas sociales concretas, que son dinámicas por su esencia y raramente se encuentran tan cristalizadas como para no dar lugar a respuestas alternativas. [...] La Conquista pudo aniquilar o desestabilizar totalmente una determinada sociedad. Otras veces, tras la ruptura inicial, los sometidos aprendieron a utilizar estrategias alternativas buscando las grietas para penetrar en el sistema dominante (Lorandi, 1999:213-214).

Para concluir me gustaría resaltar algunas ideas que surgen de todo lo que acabo de escribir y que intentan ofrecer una semblanza de la querida Ana María. En primer lugar, su actitud de revisión continua sobre sus propios aportes, hipótesis y presupuestos de investigación; su respeto e interés por los resultados y avances de sus discípulos, colegas y jóvenes investigadores que se materializaba en la integración que de los mismos hacía en sus propios trabajos; la fuerza y vigencia de sus perspicaces hipótesis y planteos que hoy, a casi 40 años de los primeros, siguen siendo referencias e hilos conductores ineludibles; su serio, creativo y sustentado trabajo con las fuentes y con los datos, en diálogo permanente con un proceso reflexivo sobre su propia investigación y sobre sus presupuestos teóricos, epistemológicos y metodológicos acerca de la confluencia entre la arqueología, la antropología y la historia, invitándonos a continuar *el combate por la historia, en perspectiva antropológica*.

Bibliografía

- » Arcondo, A. (1992 [1968]). *El ocaso de una sociedad estamental*. Córdoba: Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.
- » Assadourian, C. S. (1972). La conquista. En: Assadourian, C. S.; Beato, G. y Chiamonte, J. C., *Historia argentina. De la conquista a la independencia*, Buenos Aires: Paidós, 13-114.
- » Assadourian, C. S. (1982). *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, Lima: IEP.
- » Bixio, B. (2007). La visita del oidor Luxan de Vargas a la jurisdicción de Córdoba del Tucumán (1692-1693): práctica de la justicia y disputa de valores. *Revista Española de Antropología Americana*, 37 (2), 61-79. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: <http://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/REAA0707220061A>
- » Bixio, B. y González Navarro, C. (2003). Práctica de la justicia y resistencia indígena: Córdoba del Tucumán, siglos XVI y XVII. *Colonial Latin American Historical Review*, 12 (1), 1-24.
- » Bixio, B. y González Navarro, C. (2009). Dominación resistencia y autonomía en el extremo sur del virreinato del Perú (siglos XVI y XVII). *Diálogos. Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História. Universidade Estadual de Maringá*, 13 (2), 371-399.
- » Boccara, G. (2012). ¿Qué es lo “etno” en Etnohistoria? La vocación crítica de los estudios etnohistóricos y los nuevos objetos de lucha. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, Buenos Aires, 20, 37-52. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/memoria-americana/article/view/1961>
- » Boixados, C. (1999). Expropiación de tierras comunales de indios en la provincia de Córdoba a fines del siglo XIX. El caso del Pueblo de La Toma. *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, 2, 87-113.
- » Boixados, R. (2002). Los pueblos de indios de La Rioja colonial. Tierra, trabajo y tributo en el siglo XVII. En: Farberman, Judith y Gil Montero, Raquel (comps.), *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*. Bernal, Buenos Aires: UNQ Ediciones-Ediunju, 15-57.
- » Boixados, R. (2012). Dilemas y discursos sobre la continuidad de los pueblos de indios de la jurisdicción de La Rioja bajo las reformas borbónicas. *Mundo Agrario*, 13, 1-23. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/26264>
- » Borrastero, L. (2015). Las sociedades indígenas y su incorporación al proceso de producción de textiles en el período colonial temprano (Córdoba, 1573-1620). *Revista Estudios del ISHIR*; 5, 54-81. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: <http://revista.ishir-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaSHIR/article/view/541>
- » Bourdieu, P. ([1966] 2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Montessor.
- » Carmignani, L. (2015). ‘Soy en esta provincia muy odiado de los vecinos encomenderos’. El gobernador del Tucumán Alonso de Ribera y su proyecto político (1605-1611). *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 23 (1), 11-38. Obtenido el 15 de agosto de 2017. En: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37512015000100002

- » Castro Olañeta, I. (2002). Recuperar las continuidades y transformaciones: las juntas y borracheras de los indios de Quilino y su participación en la justicia colonial. En: Farberman, J. y Gil Montero, R. (comps.), *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*. Bernal, Buenos Aires: UNQ Ediciones-Ediunju, 175-202.
- » Castro Olañeta, I. (2006). *Transformaciones y continuidades de sociedades indígenas en el sistema colonial. El pueblo de indios de Quilino a principios del siglo XVII*. Córdoba: Alción.
- » Castro Olañeta, I. (2010). Servicio personal, tributo y conciertos en Córdoba a principios del siglo XVII. La visita del gobernador Luis de Quiñones Osorio y la aplicación de las Ordenanzas de Francisco de Alfaro. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 18 (2), 101-127. Obtenido el 19 de septiembre de 2017. En: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37512010000100004
- » Castro Olañeta, I. (2013a). Vuestra Magestad se sirva de ordenar al Gobernador, que no apriete en las ordenanzas del Visitador. Gobierno colonial y poder local en la Gobernación del Tucumán (1603-1619). *Bibliographica Americana. Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales*, 9, 23-48. Obtenido el 24 de mayo de 2017. En: <http://www.bn.gov.ar/revistabibliographicaamericana>
- » Castro Olañeta, I. (2013b) El desarrollo de la Etnohistoria en la Argentina: debates y diálogos sobre la etnohistoria de la región del Tucumán. *Perspectivas y debates actuales a 30 años de la democracia. Actas del I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*. CEA-CIFFyH, UNC. Córdoba. Obtenido el 05 de agosto de 2017. En: <http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/ponencias/ponencias2013/paper/view/1681>
- » Castro Olañeta, I. (2015). Encomiendas, pueblos de indios y tierras. Una revisión de la visita del Oidor Luján de Vargas a Córdoba del Tucumán (fines siglo XVII). *Revista Estudios del ISHiR*, 5, 82-104. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: <http://revista.ishir-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaSHIR/article/view/542/584>
- » Cruz, R. (1990-1992). La construcción de identidades étnicas en el Tucumán colonial: los amaichas y los taffies en el debate sobre su verdadera estructura étnica. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XVIII, 65-120.
- » De Certeau, M. ([1978] 1993). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.
- » Doucet, G. (1980). Introducción al estudio de la visita del oidor don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 26, 205-246.
- » Doucet, G. (1986). Los réditos de Quilpo: funcionamiento de una encomienda cordobesa a fines del siglo XVI. *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 23, 63-119.
- » Doucet, G. (1987). En torno a la población aborígen y a las encomiendas de Indios del antiguo Tucumán. Acotaciones a un libro laureado. *Revista de Indias Madrid*, XLVII (179), 253-313.
- » Doucet, G. (1990). La encomienda de servicio personal en el Tucumán, bajo régimen legal: comentarios a las Ordenanzas de Gonzalo de Abreu. En: Levaggi, Abelardo (coord.), *El Aborígen y el Derecho en el Pasado y el Presente*. Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino, 141-244.
- » Farberman, J. (1991). Indígenas, encomenderos y mercaderes: los pueblos de indios santiagueños durante la visita de Luján de Vargas (1693). *Anuario IEHS*, 6, 43-57.

- » Farberman, J (2002). Feudatarios y tributarios a fines del siglo XVII. Tierra, tributo y servicio personal en la visita de Luján de Vargas a Santiago del Estero (1693). En: Farberman, Judith y Gil Montero, Raquel (comps.), *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*. Bernal, Buenos Aires: UNQ Ediciones-Ediunju, 59-90.
- » Farberman, J. (2008). Santiago del Estero y sus pueblos de indios: De las ordenanzas de Alfaro (1612) a las guerras de independencia. *Andes*, 19, 225-250.
- » Farberman, J. y Gil Montero, R. (2002). *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*, Bernal, Buenos Aires: UNQ Ediciones-Ediunju.
- » Ferrero, P. (2017). *Adaptación y resistencia: estructura interna, tributo y movilidad poblacional en los pueblos de indios de Córdoba en las últimas décadas coloniales*, Buenos Aires: Prometeo.
- » Gil Montero, R. (2002). Tierras y tributo en la Puna de Jujuy. Siglos XVIII y XIX. En: Farberman, Judith y Gil Montero, Raquel (comps.), *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*. Bernal, Buenos Aires: UNQ Ediciones-Ediunju, 227-255.
- » González Navarro, C. (2008). Los pueblos de indios de la jurisdicción cordobesa a la luz de la visita de Antonio Martines Luxan de Vargas (1692-1693). En: Mallo, S. y Moreyra, B. (comps.) *Miradas sobre la historia social en la Argentina a comienzos del siglo XXI*. Córdoba: CEH Carlos S.A. Segreti- CEHAC, 185-212.
- » González Navarro, C. (2009a). Autoridades étnicas en un contexto de desestructuración. Córdoba desde su fundación hasta la visita de Antonio Martines Luxan de Vargas. En: Bixio, B. (dir.); González Navarro, C.; Grana, R.; Iarza, V. *Visita a las encomiendas de indios de Córdoba. 1692-1693. Transcripción y estudios de la visita de Antonio Martines Lujan de Vargas*. Tomo I. Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Carlos S.A. Segreti” y Brujas, 67-114.
- » González Navarro, C. (2009b). La incorporación de los indios desnaturalizados del valle Calchaquí y de la región del Chaco a la jurisdicción de Córdoba del Tucumán. Una mirada desde la visita del oidor Antonio Martines Luxan de Vargas, 1692-1693. *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 46, 231-259. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: <https://www.degruyter.com/view/j/jbla.2009.46.issue-1/jbla.2009.46.1.231/jbla.2009.46.1.231.xml>
- » Laguens, A. (1995). *Cambio organizacional y niveles de eficiencia adaptativa arqueológicos en el Valle de Copacabana. Córdoba, Argentina*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- » López, C. y Bascary, A. (1998). Pueblos indios de Colalao y Tolombón: identidad colectiva y articulación étnica y social (siglos XVII-XIX). *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, Humanitas*, 27 (XXI), 71-112.
- » Lorandi, A. M. (1978). El desarrollo cultural prehispánico en Santiago del Estero, Argentina. *Journal de la Société des Américanistes*, 65, 63-85.
- » Lorandi, A. M. (1980). La frontera oriental del Tawantinsuyu: el Umasuyu y el Tucumán. Una hipótesis de trabajo. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XIV (1), 147-164.
- » Lorandi, A. M. (1983). Mitayos y mitmaquna en el Tawantinsuyu meridional. *Histórica*, VII (1), 3-50.
- » Lorandi, A. M. (1984). Soñocamayoc. Los olleros del inka en los centros manufactureros del Tucumán. *Revista del Museo de La Plata*, VIII (62), 303-327.

- » Lorandi, A. M. (1988). El servicio personal como agente de desestructuración del Tucumán colonial. *Revista Andina*, 6, 135-173.
- » Lorandi, A. M. (1991). Evidencias en torno a los mitmaqkuna incaicos en el N.O. Argentino. *Anthropologica*, 9, 213-243.
- » Lorandi, A. M. (1997). Introducción. En: Lorandi, A. M (comp.) *El Tucumán Colonial y Charcas*. Vol.1. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 15-71.
- » Lorandi, A. M. ([1985] 1998). Los diaguitas y el Tawantinsuyu: una hipótesis de conflicto. En: Dillehay, T. y Netherly, P. *La frontera del estado Inca*. Quito: Abya Yala, 198-214.
- » Lorandi, A. M. (1999). Sudamérica Oriental. En: Pease, F. (dir.) y F. Moya Pons (co-dir.), *Historia General de América Latina II. El primer contacto y la formación de las nuevas sociedades*. París, Ediciones UNESCO/ Trota, 213-236.
- » Lorandi, A. M. (2000). Las rebeliones indígenas. En: Tandeter, E. (dir.), *La sociedad colonial. Nueva Historia Argentina*. 2. Buenos Aires: Sudamericana, 189-242.
- » Lorandi, A. M. (2005). La guerra de las palabras. Córdoba contra el gobernador Fernández Campero. *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, 7, 97-128. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/9915/10590>
- » Lorandi, A. M. (2009). Kicking off a new perspective in Ethnohistory. *Andean Past*, 9, 73-75. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: https://www.researchgate.net/publication/307965629_Andean_Past_9
- » Lorandi, A. M. (2010). Los Estudios Andinos y la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, Vol. 42 (1), 271-281. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So717-73562010000100035
- » Lorandi, A. M. (comp.) (1997). *El Tucumán Colonial y Charcas*, 2 Tomos, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- » Lorandi, A. M. y Nacuzzi, L. (2007). Trayectorias de la Etnohistoria en la Argentina (1936-2006). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XXXII, 281-297. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/21041>
- » Noli, E. (2001). Indios ladinos del Tucumán colonial: los carpinteros de Marapa. *Andes. Antropología e Historia*, 12, 139-171. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: <http://www.redalyc.org/html/127/12701207/>
- » Noli, E. (2003). Pueblos de indios, indios sin pueblos: Los calchaquíes en la visita de Lujan de Vargas de 1693 a San Miguel de Tucumán. *Local, Regional, Global: Prehistoria, protohistoria e historia de los Valles Calchaquíes. Anales Nueva Época*, 6, 329-363. Obtenido el 15 de agosto de 2017. En: https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/3249/1/anales_6_noli.pdf
- » Noli, E. (2012). *Indios ladinos, criollos aindiados. Procesos de mestizaje y memoria étnica en Tucumán (Siglo XVII)*, Col. Historia Argentina 19. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- » Ochoa, C. (2015). Soto, Nono y Salsacate: encomienda y pueblos de indios (Córdoba, Gobernación del Tucumán, siglos XVI-XVII). En: De Olmos, C. y García, N. (coords.), *Actas Foro de Iniciación a la Investigación*. Córdoba: SEICyT, FFyH-UNC, 163-173. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: https://ffyh.unc.edu.ar/editorial/wp-content/uploads/sites/5/2013/05/ACTAS_FORO_2015.pdf

- » Palermo, M. A. (1991-1992). La etnohistoria en la Argentina: antecedentes y estado actual. *Runa*, XX, 145-150.
- » Palomeque, S. (1992). Los esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX. *Data*, 2, 9-61.
- » Palomeque, S. (1994a). Homenaje a Carlos Sempat Assadourian. *Anuario IEHS*, 9, 11-18.
- » Palomeque, S. (1994b). Intercambios mercantiles y participación indígena en la 'Puna de Jujuy' a fines del período colonial. *Andes. Antropología e Historia*, 6, 13-48.
- » Palomeque, S. (2000). El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII. En: Tandeter, Enrique (dir.) *Nueva Historia Argentina*, Tomo II: *La sociedad colonial*. Buenos Aires: Sudamericana, 87-143.
- » Palomeque, S. (2006). La historia de los señores étnicos de Casabindo y Cochinocha (1540-1662). *Andes*, 17, 139-194. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: www.scielo.org.ar/pdf/andes/n17/n17ao4.pdf
- » Palomeque, S. (2009). El Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las 'Tierras Bajas' en aras de la conquista de las 'Tierras Altas'. En: Martini, Y. Pérez Zavala, G. y Aguilar, Y. (comps.), *Las Sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro oeste argentino*. Río Cuarto: UNRC, 173-206.
- » Palomeque, S. (2010). Recordando a John Murra, en su Homenaje. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, Vol. 42 (1), 91-95. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73562010000100019
- » Palomeque, S. (2013). Los caminos del sur de Charcas y de la Gobernación el Tucumán durante la expansión inca y la invasión española (siglos XV-XVII). En: Tedeschi, S. et al., *XIV Encuentro de Historia Regional Comparada, Programa Interuniversitario de Historia Social Enfoque Regional (P.I.H.S.E.R.)*. Santa Fe: Ediciones Universidad Nacional del Litoral, 71-100. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: <http://www.fhuc.unl.edu.ar/media/investigacion/publicaciones/PIH-SER-.pdf>
- » Palomeque, S. (2015). Crecimiento de la población tributaria originaria de Cochinocha y Casabindo en la segunda mitad del siglo XVII. *Estudios del ISHIR*, 12, 9-53. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR/article/view/540/582>
- » Piana, J. (1992). *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial*. Córdoba: UNC.
- » Piana, J. y Castro Olañeta, I. (2014). *Visita y padrón de los indios del distrito de Córdoba, provincia del Tucumán. 1616-1617*. Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
- » Punta, A. I. (1994). La tributación indígena en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII. *Andes. Antropología e Historia*, 6, 49-78.
- » Punta, A. I. (1997). *Córdoba borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750-1800)*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- » Sánchez, S. (1996). *Fragmentos de un tiempo largo. Tilcara entre fines del siglo XVI y principios del XIX*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy.

- » Sica, G. (1993). *Un grupo indígena frente al dominio colonial en Jujuy: el caso de los paipayas*. Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Inédito.
- » Sica, G. (2002). Vivir en una chacra de españoles: encomienda, tierra y tributo en el pueblo de San Francisco de Paipaya, Jujuy, siglo XVII. En: Farberman, Judith y Gil Montero, Raquel (comps.), *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*. Bernal, Buenos Aires: EdiUnju y UNQ Ediciones, 203-226.
- » Sica, G. (2006). *Del Pukara al Pueblo de Indios. El proceso de construcción de la sociedad indígena colonial en Jujuy, Argentina, siglo XVII*. Tesis doctoral en Historia. Universidad de Sevilla. En prensa.
- » Sica, G. (2016). Procesos comunes y trayectorias diferentes en torno a las tierras de los Pueblos de Indios de Jujuy. Siglo XVI al XIX. *Revista del Museo de Antropología*, 9 (2), 171-186. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/article/view/15891/16044>
- » Schibli, M. (2017). Hacia una historia comparada de los pueblos de indios de San Joseph y San Marcos en la Jurisdicción de Córdoba, siglo XVIII. Población, tierras y tributo. Ponencia presentada en *XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Mar del Plata, agosto de 2017.
- » Tell, S. (2010a). Expansión urbana sobre tierras indígenas. El pueblo de La Toma en la Real Audiencia de Buenos Aires. *Mundo Agrario*, 20, 1-32. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: <http://mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v10n20a09/457>
- » Tell, S. (2010b). Persistence of Indigenous Peoples and Struggles for Land Rights. Cordoba Between the Bourbons and the United Provinces of Rio de la Plata. *International Seminar on the History of the Atlantic World, 1500-1825. Working Paper Series*. Nº 10-19. Cambridge: Harvard University, 1-32.
- » Tell, S. (2011a). Tierras y agua en disputa. Diferenciación de derechos y mediación de conflictos en los pueblos de indios de Córdoba. Río de la Plata (1ra. mitad del siglo XIX). *Fronteras de la Historia*, 16 (2), 416-442. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: http://www.icanh.gov.co/recursos_user/documentos/edtores/202/Fronteras_16_2/Fronteras_16_2_05_articulo.pdf
- » Tell, S. (2011b). Títulos y derechos coloniales a la tierra en los pueblos de indios de Córdoba. Una aproximación desde las fuentes del siglo XIX. *Bibliographica Americana*, 7, 201-221. Obtenido el 24 de mayo de 2014. En: <http://www.bn.gov.ar/revistabibliographicaamericana>
- » Tell, S. (2012). Conflictos por tierras en los ‘pueblos de indios’ de Córdoba. El pueblo de San Marcos entre fines del siglo XVII y principios del siglo XIX. *Andes*, 23 (1), 71-103. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902012000100003
- » Tell, S. (2017a). Una economía regional en el espacio peruano. Circuitos, producción y participación de indígenas y campesinos en los mercados (Córdoba, período colonial). En: Bandieri, S. y Fernández, S. (coord.), *La historia argentina en perspectiva regional y local. Nuevas miradas para viejos problemas*, T.I. Buenos Aires: Teseo, 151-180.
- » Tell, S. (2017b). ¿Una república de “indios puros”? Sobre pertenencias y legitimidades en el tránsito de encomiendas privadas a pueblos ‘en cabeza de la corona’. Córdoba, Gobernación del Tucumán, siglo XVIII. Ponencia presentada en *XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Dpto. de Historia y CEHis, Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, 9 a 11 de agosto de 2017.

- » Tell, S. (en prensa). Autoridades y conflictos de jurisdicción en “pueblos de indios”. Córdoba, Gobernación del Tucumán, 1750-1810. *Revista Complutense de Historia de América*.
- » Tell, S. y Castro Olañeta, I. (2011). El registro y la historia de los pueblos de indios de Córdoba entre los siglos XVI y XIX. *Revista del Museo de Antropología*, 4 (4), 235-248. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: <http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/antropologia/index>
- » Tell, S. y Castro Olañeta, I. (2016). Los pueblos de indios de Córdoba del Tucumán y el pacto colonial (Siglos XVII a XIX). *Revista del Museo de Antropología*, 9 (2), 209-220. Obtenido el 5 de agosto de 2017. En: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/article/view/15894>
- » Wachtel, N. ([1971] 1976). *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Madrid: Alianza.
- » Zanolli, C. (1997). En busca de los Omaguacas. En: Lorandi, A. M., *El Tucumán colonial y Charcas*, Tomo I. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 177-203.
- » Zanolli, C.; Ramos, A.; Estruch, D. y Costilla, J. (2010). *Historia, representaciones y prácticas de la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires. Una aproximación antropológica a un campo de confluencia disciplinar*. Buenos Aires: Antropofagia.
- » Zelada, V. (2015). Desnaturalizados Calchaquíes en Córdoba a fines del siglo XVII. *Estudios del ISHiR*, 5-12, 105-132. Obtenido el 11 de julio de 2017. En: <http://revista.ishir-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR/article/view/543/585>